Estudio Latinoamericano a Población Privada de Libertad

1. Ficha técnica general

Dentro del presente apartado se describe en detalle la ficha técnica general del estudio, donde constan aspectos relativos a las orientaciones generales del trabajo, a la logística y recursos humanos implicados en el mismo, a las distintas muestras que se han diseñado y elaborado para cada uno de los países y respecto a las actividades de post-campo que se hicieron posteriormente al relevamiento de los datos.

1.1. Características de la investigación

En un escenario actual que busca generar nuevos conocimientos sobre los problemas de seguridad ciudadana en general y sobre aquellos que han cometido delitos y se encuentran privados de la libertad en particular, el presente trabajo se propuso contribuir a potenciar los debates sobre los problemas relacionados con la seguridad ciudadana, la violencia y el delito desde múltiples perspectivas y con una mirada regional.

Para ello se fijó una agenda de producción de información sobre la población carcelaria de América Latina de modo de aportar nuevos conocimientos e hipótesis de trabajo basados, justamente, en dicha evidencia empírica, en relación a los actuales marcos teóricos en materia de inseguridad, violencia y delito.

Los antecedentes sobre los que se sustentó este estudio están relacionados con las encuestas de internos privados de la libertad se han hecho siguiendo un diseño metodológico desarrollado desde 2002 por Marcelo Bergman y Elena Azaola, con la colaboración de Ana Laura Magaloni, Gustavo Fondevila y Carlos Vilalta.

El actual proyecto, para satisfacer la mirada regional implicó los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México y Perú.

1.2. Objetivos generales del estudio

Las metas fueron las mismas para los distintos países involucrados:

- Describir las características sociodemográficas y de redes sociales de los entrevistados previas al momento de estar detenidos
- Caracterizar los delitos que cometen, sus patrones, la accesibilidad y utilización de armas, etc.
- Caracterizar el debido proceso legal desde que la persona es detenida hasta que fue condenada
- Identificar y señalar las condiciones de vida que tienen dentro de las cárceles

1.3. Responsables del desarrollo del trabajo

En cada uno de los países se definió un equipo ad hoc, combinando la presencia de especialistas internacionales que tuvieron a su cargo la coordinación general como de equipos locales que intervinieron en las diferentes etapas del diseño e implementación del trabajo de campo.

A continuación se detalla el organigrama del proyecto:

Dirección general del estudio: Marcelo Bergman

Coordinador operativo para todos los países: Gustavo Fondevila

Responsable de los diseños muestrales para todos los países: Carlos Vilalta

• Argentina (Provincia de Buenos Aires)

Dirección del proyecto: Marcelo Bergman y Diego Masello

México

Dirección del proyecto: Gustavo Fondevila

Las encuestas tuvieron distintas fuentes de financiamiento. La principal fue la del PNUD para cubrir gran parte del trabajo de campo y análisis de las encuestas de El Salvador, Perú, Chile y Sao Paulo. Adicionalmente, se contaron con aportes de otras fuentes, entre ellas, el CIDE de México, Open Society Initiative, Universidad Nacional de Tres de Febrero en Argentina, la Defensoría del Pueblo en Perú, y el amable e importante apoyo de las autoridades penitenciarias de cada uno de los países.

1.4. Diseño metodológico

El diseño metodológico ha sido similar para todos los países de modo tal de garantizar los mayores niveles de comparación entre los mismos. En este sentido, se trató en todos los casos de un trabajo con enfoque metodológico cuantitativo de características temporales sincrónicas, tomando como punto temporal de referencia el año 2013.

Respecto a la unidad de análisis, en todos los casos estuvo compuesta por cada uno de los presos relevados dentro de las distintas cárceles en cada uno de los países involucrados.

En cuanto a la entrevista, la misma se desarrolla en todos los casos mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Se trata de una entrevista anónima y carácter voluntario, de manera que cualquier interno puede negarse a realizar la entrevista.

La metodología prevé estas situaciones y, para ello, la muestra de internos estipula casos de reemplazo.

El cuestionario en términos generales se compuso de una batería aproximada de 270 preguntas estructuradas con una duración total promedio de aproximadamente 50 minutos en su aplicación. De todos modos, en varios países se aplicaron módulos específicos de preguntas en función de problemáticas puntuales como por ejemplo la incidencia de pandillas en el caso de El Salvador.

1.5. Diseños muestrales

Para cada uno de los países se desarrolló un diseño de muestra similar pero, adaptado a la información disponible en cada caso. La idea central fue contar con una muestra probabilística, representativa de la población carcelaria condenada en cada país. Se trató de un tipo de muestreo al azar simple con reemplazo predefinido. Cabe señalar que se realizará una estratificación de las cárceles de acuerdo al peso de población de penados respecto al universo total de penados.

Por lo tanto, la muestra estuvo compuesta por el universo de presos condenados dentro de unidades de régimen cerrado, detallado de la siguiente manera según cada uno de los países:

Argentina

Dominio geográfico provincial, afectando la zona de la Provincia de Buenos Aires.

México

Dominio geográfico estadual, afectando los Estados de México y el Distrito Federal (DF).

A continuación se detallan los diseños correspondientes a cada uno de los países involucrados.

Argentina:

El diseño procede en tres pasos:

- 1. Determinar el tamaño de muestra sobre la base de criterios estadísticos históricos en anteriores levantamientos en México, pruebas piloto en cada país, y en las capacidades presupuestales actuales.
- 2. Determinar en qué centros penitenciarios se aplicará la encuesta. Se tomó en cuenta la continuidad de la medición y proporciones respecto a las encuestas que se vienen levantando en diferentes países así como criterios de distancia y la disponibilidad de recursos. Sobre lo anterior, se decide que los centros penitenciarios seleccionados para la encuesta a la población de reclusos penados de sexo masculino serán seis (6). Para el caso de los reclusos de sexo femenino se levantará la encuesta en tres (3) centros penitenciarios. En el análisis de los datos, por supuesto, el peso relativo de cada caso se ajustará a través del factor de ponderación de género que deriva de los datos de población.
- El tercer paso consiste en la asignación de las muestras para cada centro. Es necesario sobre-representar a la población femenina para lograr un tamaño de muestra suficiente en este grupo para posteriores pruebas de significancia estadística.

Sobre la base lo anterior y de un muestreo complejo, el tamaño de muestra necesario es de 537 reclusos penados. La asignación correspondiente preliminar¹ a la muestra es la siguiente:

Cuadro 1. Muestreo para Internos de sexo masculino*

Centro	Penados	Proporción	Muestra Teórica	Muestra efectiva
SIERRA CHICA (200)	839	23.5%	98	91
MAR DEL PLATA (15)	527	14.8%	68	62
GRAL. ALVEAR (30)	1012	38.5%	121	115
FLORENCIO VARELA				60
(42)	551	15.4%	60	
LA PLATA (9)	314	8.8%	43	34
SAN MARTÍN (48)	313	8.8%	43	46
Subtotal	3365	100.0%	433	408
Total (Buenos Aires)	10888	30.9%	4.0%	-

-

¹ Estos se pueden modificar a la alza en caso de asegurar una mayor capacidad presupuestal.

Centro	Muestra efectiva
1 DEVOTO - CPF CABA	31
2 EZEIZA – CPF I	111
5 MARCOS PAZ – CPF II	62
6 MARCOS PAZ – CPF Jóvenes	20
Adultos	20
7 LA PAMPA – Unidad 4	91
8 CHACO – Unidad 7	54
9 NEUQUEN - Unidad 9	68
TOTAL (Sistema Federal)	437

Cuadro 2. Muestreo para Internos de sexo femenino*

Centro	Sentenciados	Proporción	Muestra Teórica	Muestra efectiva
COM. PEN. FEM				34
(800)	85	37.9%	39	
COM. PEN. FEM (33)	71	31.7%	33	42
MAGDALENA (51)	68	30.4%	31	34
Subtotal	224	100.0%	103	110
Total (Buenos Aires)	371	60.4%	27.8%	

Centro	Muestra efectiva
3 EZEIZA – CPF IV	48
4 EZEIZA - UNIDAD 31	32
TOTAL (Sistema Federal)	80

Criterios estadísticos:*

Nivel de Confianza: 95%Margen de error: 5%

• Variabilidad: máxima teórica del 50%

Tasa de sustitución: 7%Efecto de diseño: 1.3

México:

El diseño procede en tres pasos:

- Determinar el tamaño de muestra sobre la base de criterios estadísticos históricos en anteriores levantamiento y las capacidades presupuestales actuales.
- 2. Determinar en qué centros preventivos del estado se aplicará la encuesta. Se tomó en cuenta la continuidad de la medición y proporciones respecto a las anteriores encuestas del 2002, 2005 y 2009, así como criterios de distancia y la disponibilidad de recursos. Sobre lo anterior, se decide que los centros preventivos seleccionados para encuestas a la población de reclusos masculina y femenina serán: Nezahualcóyotl Bordo, Ecatepec, Tlalnepantla, Almoloya, Chalco-Mixquic, Otumba-Tepachico y Texcoco. En el análisis de los datos, por supuesto, el peso relativo de cada caso se ajustará a través del factor de ponderación de género que deriva de los datos de población.
- El tercer paso consiste en la asignación de las muestras en cada centro. Es necesario sobre-representar a la población femenina para lograr un tamaño de muestra suficiente en este grupo para posteriores pruebas de significancia estadística.

Sobre la base lo anterior y de un muestreo complejo, el tamaño de muestra necesario es de 706 internos. La asignación correspondiente preliminar² a la muestra en cárceles en el Estado de México es la siguiente:

Cuadro 1. Muestreo para Internos de sexo masculino*

Centro preventivo	Sentenciados**	Proporción	Muestra Teórica	Muestra efectiva
Nezahualcóyotl Bordo	2,161	24.2%	124	146
Ecatepec	1,267	14.2%	72	72
Tlalnepantla	1,560	17.5%	89	87
Almoloya	1,551	17.4%	89	
Chalco-Mixquic	1,132	12.7%	65	64
Otumba-Tepachico	630	7.1%	36	37
Texcoco	620	6.9%	35	35
Subtotal	8,921	100.0%	510	441
Total (EDOMEX)	11,416	78.1%	4.5%	

^{*}Ver criterios estadísticos al final del documento

^{**}Considera sentenciados y ejecutoriados.

² Estos se pueden modificar a la alza en caso de asegurar una mayor capacidad presupuestal.

Cuadro 2. Muestreo para Internos de sexo masculino

	Muestra efectiva
Oriente	78
Penitenciaria	48
Reclusorio Norte	169
Reclusorio Oriente	73
Reclusorio Sur	119
Santiaguito	87
Total	574

Cuadro 3. Muestreo para Internos de sexo femenino*

Centro preventivo	Sentenciados**	Proporción	Muestra Teórica	Muestra efectiva
Nezahualcóyotl Bordo	127	26.5%	29	28
Ecatepec	78	16.3%	18	21
Tlalnepantla	74	15.4%	17	21
Almoloya	83	17.3%	19	
Chalco-Mixquic	53	11.0%	12	16
Otumba-Tepachico	21	4.4%	5	5
Texcoco	44	9.2%	10	10
Subtotal	480	100.0%	109	101
Total (EDOMEX)	555	86.5%	19.7%	

^{*}Ver criterios estadísticos al final del documento **Considera sentenciados y ejecutoriados.

Cuadro 4. Muestreo para Internos de sexo femenino

	Muestra efectiva
Reclusorio Oriente	1
Reclusorio Sur	1
Santa Marta Acatitla	93
Santiaguito	19
Tepepan	27
Texcoco	10
Total	151

Cuadro 5. Muestreo por sexo según centro de prevención*

	Hombres	Mujeres	Total
Nezahualcóyotl Bordo	141	33	152
Ecatepec	83	20	90
Tlalnepantla	102	19	106
Almoloya	101	21	108
Chalco-Mixquic	74	14	77
Otumba-Tepachico	41	5	41
Texcoco	41	11	45
Total	583	124	619

^{*}Ver criterios estadísticos al final del documento

Criterios estadísticos:*

Nivel de Confianza: 95%Margen de error: 5%

• Variabilidad: máxima teórica del 50%

Tasa de sustitución: 12%Efecto de diseño: 1.4

Los datos para este cálculo fueron compartidos por las autoridades del Estado de México y están fechados al 31 de Octubre de 2012.

1.6. Característica del trabajo de campo

	Argentina	México
Tipo de instrumento	Encuesta estructurada	Encuesta estructurada
Cantidad de variables/preguntas*	420 variables	471 variables
Período de recolección de datos TC	20/05 al 26/06 de 2013	21/01 al 03/04 de 2013
Población total carcelaria a nivel nacional (a)	65000	150000
Población total de condenados del universo de la muestra (b)	11500	30500
Proporción (b)/(a)	17.7%	20.3%
Tipo de población	Privada de libertad – condenados (hombres y mujeres)	Privada de libertad – condenados (hombres y mujeres)

^{*} Refiere aproximadamente a 280 preguntas cerradas

IMPORTANTE:

- Para procesar las bases de datos SIEMPRE deberán estar ponderadas por la variable ponsexo.
- Se deberán incluir en Missing Value los códigos:

Para variables cuantitativas

-98 No aplica/No corresponde -99 Ns/Nc

0 Ninguno

Para variables cualitativas (nominales/ordinales)

98 No aplica

Opcional:

99 Ns/Nc 0 Ninguno